



ISAL N°23

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

03 al 07 de agosto de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	10
Lunes 03 de agosto de 2020.....	10
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	10
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	11
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	12
Salud	13
Minería y Energía	13
Educación	14
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	15
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Hacienda.....	16
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	17
Trabajo y Protección Social	17
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	18
Seguridad Ciudadana	18
Martes 04 de agosto de 2020.....	19
CEI sobre los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego ...	19
Hacienda.....	19
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	20
Relaciones Exteriores	21
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	22
Educación	22
Deportes y Recreación	23
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	24
Salud	24
Trabajo y Protección Social	24
Defensa Nacional.....	25



Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	26
Miércoles 05 de agosto de 2020	27
Cultura, Artes y Comunicaciones	27
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	27
Seguridad Ciudadana	27
Jueves 06 de agosto de 2020	29
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	29
Educación	29
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid.19 ha provocado en el país.....	30
Cultura, Artes y Comunicaciones	30
Trabajo y Protección Social	31
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	31
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	32
Viernes 07 de agosto de 2020.....	33
CEI sobre los actos de los órganos de la administración encargado de fiscalizar los casinos de juego	33
SENADO	34
Lunes 03 de agosto de 2020.....	34
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	34
Mixta para Boletín 13404-33	34
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	34
Especial para tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes. Infancia	35
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	35
Hacienda.....	36
Mixta para Boletín 12292-11	37
Martes 04 de agosto de 2020.....	38
Economía	38
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	38
Vivienda y Urbanismo	39
Hacienda.....	39
Defensa Nacional.....	40



Seguridad Pública	40
Mixta para Boletín 12292-11	41
Salud	41
Miércoles 05 de agosto de 2020	42
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	42
Economía	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	43
Transportes y Telecomunicaciones.....	43
Hacienda.....	44
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	44
Trabajo y Previsión Social.....	44
Minería y Energía	45
Obras Públicas	46
Jueves 06 de agosto de 2020	47
Relaciones Exteriores	47
Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	47
Hacienda.....	48
Especial para conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género.....	48
Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales.....	49
Viernes 07 de agosto de 2020.....	50
Economía	50

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 23 (03 al 07 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Dispone la suspensión, por el período que indica, de las medidas judiciales de embargo de bienes y de lanzamiento, en razón de la emergencia sanitaria que vive el país:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13408-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece el Estatuto Chileno Antártico:** Se aprobó (142 votos a favor) las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 9256-27. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica la ley N°20.256, que Establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción:** Se aprobó en general (139 votos a favor y 1 abstención) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad Covid-19 en Chile:** Se aprobó en general (139 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13629-21. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19:** Se aprobó en general (133 votos a favor, 11 en contra y 5 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13655-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica:** Se aprobó en general (141 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones) y en particular la reforma constitucional, iniciada en mensaje y moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13399-05, 13400-05 y 13592-05, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias:** Se aprobó en general (150 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica la ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para restringir temporalmente la facultad del administrador de suspender o requerir la suspensión del servicio eléctrico a los copropietarios que se encuentren morosos en el pago de gastos comunes, durante la vigencia del estado de catástrofe decretado con ocasión de la pandemia por Covid-19:** Se aprobó en general (118 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13388-14. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

9. **Modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en casos de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa:** Se aprobó en general (131 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13553-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
10. **Establece la Ley Nacional del Cáncer:** Se aprobó por unanimidad el informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de simple. Boletín 12292-11. Es despachado al Ejecutivo.
11. **Suspende el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, mientras dure el estado de excepción constitucional de catástrofe:** Se aprobó en general (117 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13391-03, 13392-03 y 13394-03, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Economía y Hacienda.

Proyectos de Resolución:

1. **Nº1184 Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que reconozca a los Técnicos en Enfermería en el Código Sanitario:** Se aprobó por 131 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
2. **Nº1185 Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley que otorgue a los jardines infantiles privados que así lo requieran, una subvención equivalente al 50% de la que se le otorga a los jardines JUNJI:** Se aprobó por 103 votos a favor, 7 en contra y 28 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. **Nº1192 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar medidas transitorias adicionales en materia de donaciones con el fin de evitar las consecuencias económicas y sociales del Covid-19:** Se aprobó por 101 votos a favor, 1 en contra y 36 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. **Nº1201 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y demás autoridades competentes, establezca planes y políticas destinadas al rescate del rubro gastronómico, especialmente mediante la adopción de las medidas que se proponen:** Se aprobó por 126 votos a favor y 15 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
5. **Nº1227 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministro de Salud, adopte las medidas que se indican, con el objeto de cautelar el levantamiento de la medida de cuarentena o confinamiento:** Se aprobó por 82 votos a favor, 12 en contra y 45 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
6. **Nº1239 Solicita a S. E. el Presidente de la República otorgar un bono equivalente al Aporte Fiscal para la clase media a todos los pensionados que, para evitar la volatilidad de sus fondos, optaron por la modalidad de Renta Vitalicia, así como también a todos los pensionados por el antiguo sistema de pensiones:** Se aprobó por 119 votos a favor y 15 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
7. **Nº1245 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para ampliar el universo de beneficiarios del aporte fiscal para la clase media:** Se aprobó por 125 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó por 85 votos a favor, 32 en contra y 24 abstenciones la petición de 63 diputados quienes, solicitan la creación de una **Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, en particular de las autoridades competentes provinciales, regionales y nacionales,**

responsables de determinar y ejecutar las políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios, así como de los protocolos establecidos por las fuerzas de orden público, para afrontar casos de amenaza a la vida e integridad de las personas, tanto las pertenecientes a pueblos originarios como de los ciudadanos en general, y del control de actos de civiles en perjuicio de los integrantes de los pueblos originarios, así como de la ciudadanía en general y de la infraestructura pública, en los últimos 24 meses."

2. Se aprobó por 133 votos a favor y 1 abstención el Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente su proceder ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30).
3. Se aprobó por 135 votos a favor el Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Compin en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las Isapres (CEI 32).
4. Se acordó la propuesta de los diputados Leopoldo Pérez, Guillermo Ramírez, Marcelo Schilling, Pablo Lorenzini y Daniel Nuñez para integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias entre ambas Cámaras recaídas en el proyecto de ley que Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo. Boletín 13615-05.

COMISIONES:

1. **Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de fecha que indica:** Se despachó en particular en comisión de Medio Ambiente el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Permite postular al cargo de Concejal a los ciudadanos que cuenten con certificado de Cuarto Medio para Fines Laborales:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Gobierno el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13475-06. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Suspende, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe motivado por la pandemia de Covid-19, la facultad de las isapres de modificar el precio base de los planes de salud en términos más onerosos para sus afiliados:** Se despachó en particular en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletines 13502-11, 13504-11 y 13503-11, refundidos. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la Ley General de Cooperativas para permitir que los excedentes o remanentes que corresponda distribuir durante el año 2020 sean determinados con el solo acuerdo del Consejo de Administración, sin intervención de la Junta General de Socios:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13684-03. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo:** Se aprobó en general en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletines 13468-03 y 13573-03, refundidos. Permanece en comisión para su discusión particular.
6. **Prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por Covid-19:** Se despachó en

particular en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13585-04. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.

7. **Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa:** Se aprobó en general en comisión de Gobierno y Constitución unidas el proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Permanece en comisión para su discusión particular.

RESUMEN SENADO

Semana N° 23 (03 al 07 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo:** Se rechazó en general (16 votos a favor, 24 en contra y 1 abstención), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Proyecto de ley que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletines 10198-11, 10835-11, 10556-11, 10337-11 y 10513-11 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite.

Otros:

1. Se rechazó el nombramiento del señor Raúl Mera Muñoz como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema (28 votos a favor y 14 en contra).

COMISIONES:

1. **Faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública:** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta. Boletín 13404-33. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Ley de Migración y Extranjería:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13630-07. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Continúa su estudio en particular en la comisión.
6. **Proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático:** Se aprobó en general en la comisión de Recursos Hídricos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer informe. Boletín 13179-09. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 03 de agosto de 2020

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La ex ministra de Agricultura señora Marigen Hornkol señaló que, el contar con un proyecto de ley como el que se discute era una buena noticia. Finalmente señaló que este era un proyecto ambicioso y el país requería contar con una nueva visión del sector agroalimentario.

Se recibió en audiencia al presidente de la Asociación de Miticultores de Chile, AmyChile, Branco Papic, quien señaló que no era suficiente centralizar todos los alimentos en un solo ministerio y la falta de voluntad política y parlamentaria traían consigo un perjuicio a esta solución. Finalmente agregó que, una real cobertura y protección del rubro era la creación de subsecretarías de Acuicultura, Pesa y Alimentos, propiamente tal.

El economista de la Universidad de Chile señor Ivan Nazif indicó que, el proyecto no hace referencia a todos los productos renovables del país. Respecto a las subsecretarías indicó que estas debían estar definidas en sus objetivos.

La ingeniero Agrónomo Miembro de la Comunidad Indígena Aymara de Ancovinto, Gerenta y Productora de la Cooperativa Quinaacop, señora Yanet Challapa, de Colchane señaló que era necesario una consulta indígena en virtud del convenio 169 de la OIT para esta iniciativa, además de profundizar con las comunidades para saber hacia donde querían aportar y cuál era la visión de desarrollo.

Presidente de la Asociación de Agricultores Indígenas de Lay Lay de Calama, Esteban Araya señaló que no estaban de acuerdo con esta iniciativa, pues existía una discriminación a los pueblos originarios del país. Indicó además, que este proyecto de ley venía a seguir sobreexplotando los territorios indígenas, apropiación de semillas nativas y se continuaría con el poco respeto a la biodiversidad. En la misma línea expuso la Presidenta de la Comunidad Indígena Colla Pai Ote, Miembro de las Comunidades y Asociaciones Indígenas de la Corporación Nacional de Derechos Indígenas de Colla, Copiapó, Ercilia Araya y la Secretaria de la Asociación Indígena de Butalebún de Alto Biobío, Carmen Paine.

La profesora titular de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Universidad Católica, señora María Angélica Fellenberg, señaló que esta iniciativa era favorable en todos los lineamientos que este proyecto planteaba, sin perjuicio de haber algunos aspectos en los que había que mejorar y profundizar.

Ariel León, Aymara-Quechua y Miembro de la Asamblea Originaria por la Descolonización y Plurinacionalidad, señaló que, este proyecto ofrecía mucho conflicto para los pueblos originarios, pues no se hablaba de pueblos originarios siendo una invisibilización de los mismos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social para solicitar información sobre consulta indígena en lo que respecta a la tramitación de este proyecto de ley.

- ii. Invitar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar para la sesión del día de mañana para que se refiera al estado de consulta indígena en lo que respecta este proyecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

1. Se inició el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones, que regula la facultad del Banco Central para otorgar créditos a entidades públicas, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13399-05, 13400-05 y 13592-05 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó el contexto del proyecto de ley en estudio destacando que el Banco Central requiere facultades especiales y excepcionalísimas. Señaló el objetivo del proyecto, el cual es dar herramientas al Banco Central para velar por la estabilidad financiera. Destacó que la facultad de compra y venta en el mercado secundario abierto. Expresó que para que esta reforma sea de carácter excepcionalísimo requiere resguardos.

Se recibió al presidente del Banco Central, Mario Marcel, quien explicó el contenido del proyecto de ley y la experiencia comparada en la materia. Destacó la funcionabilidad de la compra y venta de bonos en el mercado secundario abierto.

El diputado René Saffirio señaló que debieran estar desarrolladas, a lo menos, las expresiones excepcionalidad y transitoriedad, porque sino se estaría otorgando un cheque en blanco. Destacó que no está disponible para aprobar sin escuchar a dos constitucionalistas. El diputado Leonardo Soto señaló que hay partes del proyecto que debiesen estar en una ley y no a nivel constitucional, como que la facultad sea solo en el mercado secundario.

La diputada Pamela Jiles señaló que están frente a un cheque en blanco y sospecha que sea una fórmula alternativa del proyecto para salvar grandes empresas. El diputado Matías Walker señaló que este proyecto es muy relevante y que cree que es bueno que sea el mercado secundario y no primario si eso permite controlar la inflación.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que se está planteando una medida cautelar que tiene como característica la resolución dentro de 24 horas. Explicó el contenido del proyecto en estudio. Expresó la propuesta de la nómina mensual de las deudas liquidadas. Agregó que, esta medida cautelar al ser innovativa, el juez puede ordenar que se haga el retiro o el juez lo hará en su nombre.

Se recibió a la ministra de la Excelentísima Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, quien explicó la forma en la que el Poder Judicial ha ayudado en la retención del retiro del 10% y los procedimientos para hacerlo. Manifestó que el proyecto genera una carga de trabajo significativa a los Tribunales. Destacó que llama la atención el

deber del Tribunal de certificación de hechos que corresponden a otros entes jurisdiccionales y la carga a las corporaciones administrativas ante la obligación de realizar nóminas de deudores. Advirtió una duplicidad de acciones de Tribunales y que no es clara la sanción por falsedad de declaración de deuda.

Se recibió a la Presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados, quien señaló que ha aumentado las solicitudes de liquidación de pensiones. Manifestó las complicaciones y los beneficios que trae el proyecto, dentro del primer grupo, se señaló, por ejemplo, la dictación de la cautelar sin ningún análisis y en un plazo de 24 horas entendiendo la explosión de solicitudes. Destacó que no hay forma de realizar de forma rápida y eficiente la nómina.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

1. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley N°19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de covid-19 y por el tiempo adicional que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13414-03, 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03 y 13523-03 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Francisco Arguello y George Lever, representantes de la Cámara de Comercio de Santiago, quienes señalaron que con el proyecto podría generar un deterioro de flujos de cobros y pago, pues no existiría información necesaria que entregue confianza. Se recibió a Stefan Larenas, presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU), quien señaló que el proyecto se hace cargo de un problema importante. Expresó, además, la necesidad de incorporar sanciones a la usura en los cobros. Se recibió a Hernán Calderón, presidente de la Corporación Nacional de Consumidores, quien valoró la iniciativa pues se permitiría un alivio real en las personas.

Se recibió a Lucas del Villas, director del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), quien expresó que las mociones establecen una herramienta valorada que modifica la ley de tratamiento de datos personales 19.628 y la condición de deudor moroso. No obstante, señaló importante especificar si corresponde a una norma de carácter general para todos los estados de excepción o solo para el actual caso.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13468-03 y 13573-03 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Lucas del Villar, director del Sernac, quien valoró la iniciativa y se comprometió a enviar una minuta técnica con las mociones refundidas. Se recibió a Stefan Larenas, presidente de ODECU, quien señaló que la moción es importante pues viene a regular un abuso que realizan las compañías al momento de gestionar los cobros.

La comisión acordó:

- i. Estudiar de fácil despacho durante la próxima sesión el proyecto de ley Boletín 13684-03 presentado por el diputado Harry Jürgensen.
- ii. Solicitar a la Sala que el proyecto de ley que cautela el mercado financiero sea estudiado en la Comisión de Economía. Boletín 13564-05.
- iii. Enviar oficios a diversos ministerios para solicitar que en el plan de reactivación económica se considere un enfoque de género.

- iv. Celebrar sesión especial el día lunes 10 de agosto con el objeto de conocer la situación de diversos gremios. Para ello, se invitará al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- v. Se fija como plazo de indicaciones el día 17 de agosto para el proyecto boletín 13.414-03 y otros, refundidos.

Salud

Se continuó con la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13642-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió, en representación de la Alianza Chilena de Agrupaciones de Paciente y la Federación de Enfermedades poco frecuentes, Cecilia Rodríguez y Gonzalo Tobar; al defensor y promotor de los derechos humanos de las víctimas de la Talidomida y de las personas con discapacidad, César Rodríguez, a la abogada Andrea Martones. Todos cuestionaron el proyecto principalmente la modificación al plazo de prescripción de la responsabilidad civil.

Se escuchó además la opinión de la académica Infectología Pediátrica, doctora Marcela Potin, quien dio cuenta del estudio clínico de la Universidad Católica y se refirió a los efectos adversos de los ensayos clínicos.

Los diputados de oposición señalaron que es grave el anuncio del Gobierno sobre la entrega de 2600 millones a una Universidad para ensayo clínico y denuncian posibles intereses comerciales. El diputado Miguel Crispí planteó la creación de una Comisión Investigadora al respecto lo que contó con el apoyo del diputado Juan Luis Castro, quien sugirió además llevar este tema a Contraloría. Luego la diputada Karol Cariola informó la presentación de indicación en materia de pólizas de seguros para ensayos clínicos.

La comisión acordó:

- i. Suspender la votación particular del proyecto hasta que el Ministro de Salud Enrique Paris y el Ministro Ciencias y Tecnología Andrés Couve den cuenta de protocolo de ensayo clínico de vacuna covid-19 e invitar a ambos ministros a una próxima sesión juntos a los expositores del día de hoy.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El representante del Ejecutivo Jorge Andrés, se comprometió a la entrega de solicitud de los detalles del acuerdo y protocolo celebrado con Universidad Católica para la creación de vacuna contra el covid

Minería y Energía

Asistieron:

- Ministro de Minería, Baldo Prokuriça.
- Subsecretario de Minería, Ricardo Irrázabal.

1. Se analizó la situación del proyecto Rajo Inca de la División Codelco El Salvador de la región de Atacama.

El Ministro de Minería, Baldo Prokurica, expuso los antecedentes de una demanda presentada por el Consejo de Defensa del Estado a la División El Salvador de Codelco referida a un supuesto daño prolongado en el tiempo

al medio ambiente. Por otra parte, señaló que el Ejecutivo descarta la privatización de Codelco, pues no es parte del plan de Gobierno.

El Subsecretario de Minería, Ricardo Irrarázabal, explicó el aspecto jurídico de la demanda interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado en términos de un supuesto incumplimiento de deber de cuidado general del medio ambiente y la reparación del supuesto daño.

Se recibió a Alfonso Domeyko, director de Sernageomin quien expuso antecedentes generales respecto a los accidentes ocurridos en las Minas Poderosa y Piedra Blanca durante las últimas semanas, las cuales se encuentran en investigación.

2. Se analizó la situación de la pandemia covid-19 en las faenas de la División El Teniente. El Ministro de Minería Baldo Procujiça señaló cifras que demuestran la gran cantidad de exámenes de pcr que han hecho las empresas mineras logrando controlar y tener trazabilidad sobre los contagios. Por su parte, el Director Nacional del Sernageomin, Alfonso Domeyko explicó cuáles han sido las medidas para combatir los efectos de la pandemia en las faenas mineras y para controlar y disminuir los contagios.

3. Se analizó el mercado minero y las medidas que se han tomado para impulsarlo en pandemia. La Presidenta de la comisión consultó al Ministro de Minería sobre la agenda legislativa para fomentar la pequeña minería, el Ministro contestó dando datos sobre las medidas económicas que se han tomado para proteger dicho mercado.

Por último, el diputado Carlos Kuschel preguntó al Ministro sobre las proyecciones que existen en minería y porqué a diferencia de otros mercados, recibe tanto apoyo. Se le respondió que es porque es una actividad esencial y con estándares que permiten mantener faenas en estas condiciones.

La comisión acordó:

- i. Realizar una declaración pública que exprese el rechazo de la comisión con respecto a la privatización de Codelco.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por covid-19, primer trámite institucional, primer informe. Boletín 13585-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Expuso el presidente de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de FIDE, Ricardo Salinas, señaló estar de acuerdo con el proyecto de ley debido a la importancia que tiene para los alumnos poder continuar con su educación. Sin embargo, señaló que también debe haber una preocupación por cómo han variado los ingresos y recursos de los establecimientos debido a la pandemia. Manifestó estar preocupado por cómo será el funcionamiento de los establecimientos educacionales cuando haya que volver a clases presenciales

El presidente de la Confederación de Asociaciones de Educación Particular Subvencionada de Chile, José Valdivieso, señaló que los colegios particulares subvencionados en régimen transitorio de FICOM, se están organizando para entregar becas socioeconómicas adicionales y extraordinarias a todas las familias que presenten problemas de situación socioeconómicas producto de la crisis por covid-19. Indicó que estas

medidas, son de mayor eficacia a las planteadas en el proyecto de ley por cuanto se están entregando un 30% de becas por sobre el 20% previsto indicado en la moción y que es una ayuda inmediata, directa y consensuada con protocolos internos aprobados por las comunidades escolares. Finalmente, señaló que se requiere urgente fortalecer el financiamiento de los colegios particulares subvencionados, sin ningún tipo de discriminación.

El proyecto de ley se aprobó por 7 votos a favor y 4 abstenciones.

La comisión acordó:

- i. Fijar plazo de indicaciones para el proyecto de ley que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por covid-19, Boletín 13585-04, para el miércoles 05 de agosto.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

1. Se conoció sobre las funciones y responsabilidades de los diversos organismos creados ad-hoc para el control de la pandemia covid-19, como el Comité de Crisis y el Consejo Asesor covid-19, y otros de similar naturaleza.

Se recibió al Ministro de Salud, Enrique Paris, quien dio cuenta de la labor y el funcionamiento Comité de Crisis y el Consejo Asesor covid-19. Informó sobre los esfuerzos en la materia, de las medidas adoptadas, del estado de avance del proceso de transición para el desconfinamiento a nivel comunal y otorgó cifras que dan cuenta de la disminución de un 8% de la a tasa de positividad de contagios a nivel nacional.

Posteriormente el Ministro de Salud, Enrique Paris señaló que la ampliación de presupuestos para la mantención de personal médico y sobre el financiamiento del Estado a ensayo clínico de vacuna covid-19, se debía abordar por el Ministerio de Hacienda.

2. Se conoció la situación sanitaria particular de la Región de Arica y Parinacota respecto a la pandemia.

Se recibió al Intendente de Arica y Parinacota, Roberto Erpel, a la Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota, Beatriz y a la Directora del Servicio de Salud de Arica, Magdalena Gardilic, quienes dieron cuenta de la situación actual y de las dificultades enfrentadas ante la pandemia principalmente respecto a la falta de compromiso de la comunidad en el de cumplir las medidas sanitarias, lo que se ve incrementado por características propias de la región, con sus fronteras lo que acarrea el ingreso de inmigrantes de manera irregular. Informaron además que crearon un plan preventivo lo que permitió dotar al sistema de urgencias y gracias al aporte de recursos Gobierno central se traspasaron 80 millones a la municipio, lo que ha permitido junto al trabajo con fuerzas armadas y policías la implementación de medidas de control y fiscalización.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Salud, Enrique Paris, se comprometió a la remisión de oficio a la comisión informe con desagregación por comuna sobre índices de trazabilidad, y presentar inquietud planteada por el Diputado Jaime Mulet respecto del proceso de descentralización día de mañana al presidente Sebastián Piñera.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistieron:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.
- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de fecha que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Energía Juan Carlos Jobet, se refirió al proyecto de indicando que el Gobierno comparte los objetivos de éste, no obstante, las medidas para lograr estos objetivos no son los apropiados. Sostuvo que se visualizan cinco puntos críticos en el proyecto los cuales son el desempleo de los trabajadores de las centrales, el racionamiento eléctrico, el alza en las cuentas de la luz, un riesgo de una alta demanda por indemnización de perjuicios en contra del Estado y por último, varios vicios de inconstitucionalidad como la expropiación.

Los diputados de oposición expusieron sus puntos de vista coincidiendo en que el proyecto de ley va en una dirección correcta y que no contempla vicios inconstitucionales. Así también, indicaron que el Ejecutivo debiese enfocarse en valorar los aspectos que contempla el proyecto.

Posteriormente se votó en particular el proyecto de ley, realizando votación separada para el artículo único permanente. Se aprobó el artículo quedando su redacción como "Prohíbase la instalación y funcionamiento". Luego, se votó el artículo transitorio, el cual fue aprobado. Se designó como diputado informante al diputado Diego Ibáñez.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se inició el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Crea el Fondo de Emergencia Transitorio covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13655-05. Continúa la votación particular en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, señaló que el Ejecutivo estaba dispuesto a respaldar indicaciones parlamentarias que buscaran acotar los plazos de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República; además, indicó que también les parecía correcto señalar alguna redacción que dejara en claro que las materias de ley, siempre pasarían por el Congreso Nacional.

Se aprobó en general con 11 votos a favor y la abstención del diputado Daniel Núñez.

El debate en particular giró en torno a tres aspectos fundamentales, a saber: 1) proposiciones mediante indicación de diputados de oposición, para acotar los usos que se les pueden dar a los recursos del fondo, en especial mediante la determinación de una lista exhaustiva de objetivos posibles; 2) restringir el uso de los recursos para que no puedan ser usados en empresas que generen contaminación, y 3) restringir el uso de los recursos para que no puedan usarse en el "salvataje" de grandes empresas.

Se aprobaron indicaciones en el sentido de establecer una lista acotada de usos para los recursos del fondo; para restringir su uso en ayudas a grandes empresas, y; para asegurar que las materias de ley pasarían por el Congreso Nacional.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Continúa su votación en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a discutir sobre las indicaciones y artículos pendientes sobre el proyecto de ley que se indica, en esta línea, se discutieron las indicaciones de los diputados Gonzalo Winter al artículo 5, que elimina el inciso 3, la cual fue rechazada y la del diputado Pablo Kast, al artículo 8, que elimina la letra b, que también fue rechazada y por último, la indicación al artículo 8, de la misma autoría, que incorpora una nueva letra "J", pasando la actual a ser "k" que, "fija normas concernientes al uso habitacional y comercial de las unidades del condominio (...)".

Por otra parte, se retomó la discusión sobre los numerales pendientes (3 y 9 letra b) del artículo 2, con cambio de redacción, conversados en la sesión anterior, así las cosas, estos fueron aprobados, mientras, los numerales 13 y 14 del mismo artículo fueron aprobados sin modificaciones.

Por último, el asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa, detalló los cambios de las indicaciones aprobadas a la ley vigente, junto con esclarecer las dudas de los diputados.

Detalle de la votación:

- Numeral 3 del art. 2, con cambio de redacción, aprobado por unanimidad.
- Numeral 9 letra b del art. 2, con cambio de redacción, aprobado por unanimidad.
- Numeral 13 del art. 2, aprobado por unanimidad.
- Indicación del diputado Gonzalo Winter para eliminar el inciso 3 del art. 5, rechazada.
- Artículo 5 completo, aprobado por unanimidad.
- Indicación del diputado Pablo kast al artículo 8, rechazada.
- Indicación del diputado Andrés Celis a la letra f del art. 8, aprobada por unanimidad.
- Indicación del diputado Pablo kast al art. 8 aprobada por unanimidad.
- Artículo 8 completo, aprobado por unanimidad.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

1. Se recibió al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, para exponer acerca del retiro del 10% de los fondos previsionales obligatorios y cómo se ha llevado a cabo el proceso. El superintendente habló de las acciones de fiscalización enfocadas en supervisar la implementación de la reforma y su operación una vez entrada en vigencia. Se supervisó la implementación del sistema, desde los datos de la persona hasta la solicitud que se realizó. También hizo hincapié en el cálculo de los retiros dispuestos en la reforma constitucional, esta solicitud también está siendo fiscalizada. Aproximadamente han pedido esta solicitud cerca de siete millones de personas.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en caso de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13553-13. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Hubo disconformidad de los diputados de oposición frente a las indicaciones del Ejecutivo para incluir a las madres de hijos con enfermedad grave menor de un año y la extensión del prenatal.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

1. La comisión tuvo por objeto conocer el avance de las investigaciones y reparaciones por violación a los derechos humanos en el contexto de la protesta social y considerar los graves hechos ocurridos en las comunas de Curacautín, Traiguén, Ercilla y Victoria la noche del sábado 1 y madrugada del domingo 2 del presente.

Se recibió a Matías Vallejos, de la campaña “Los Ojos de Chile” quien se refirió a estudios internacionales que demostrarían que en Chile en 5 meses se causaron 176% más lesiones oculares que en las zonas más conflictivas del mundo en 27 años de estudios. Leyó relatos de casos de lesiones que no han sido mediáticos.

Se recibió a Karina Fernández, de la fundación “Londres 38” quien explicó el objeto de su fundación en cuanto al acceso a la justicia para víctimas de violaciones a los derechos humanos y la garantía de no repetición.

2. Los diputados Andrés Molina y Pamela Jiles se refirieron a la situación de violencia en la Araucanía y propusieron oficiar a la Defensoría de la Niñez para pronunciarse sobre las medidas que se tomaron para atender de menores de edad que participaron en los hechos y fueron detenidos en las tomas y desalojos del fin de semana.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Defensoría de la Niñez para dar cuenta sobre las medidas que se tomaron para atender de menores de edad que participaron en los hechos y fueron detenidos en las tomas y desalojos del fin de semana en la Araucanía.

Seguridad Ciudadana

Se analizaron aspectos orgánicos y de programación de agenda de la comisión, a fin de abordar aspectos de contingencia nacional y la tramitación de los proyectos en tabla.

El diputado Miguel Ángel Calisto inició la sesión de la comisión donde anunció que, a raíz de que el nuevo Ministro del Interior y Seguridad Pública realizó un recambio en el conjunto de asesores de la cartera, se debió aprovechar de reprogramar la agenda de la comisión, además de abordar aspectos relativos a la situación de la Región de la Araucanía. Posterior a ello, se inició un debate entre los diputados presentes y se adoptaron acuerdos.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez, al Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli y al General Director de Carabineros, para que den cuenta sobre la situación que afectó a Región de La Araucanía.

Martes 04 de agosto de 2020

CEI sobre los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

Por otra parte, el diputado Rodrigo González dio a conocer el estado en el que se encuentra la comisión en relación a su finalidad de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo Enjoy, el daño a finanzas regionales y municipales y la situación de los trabajadores, así como también, la entrega de créditos por parte de los casinos a los clientes. Respecto a esto último, el secretario de la comisión recomendó tratar en reuniones de trabajo este punto debido a que existen acciones judiciales pendientes. Igualmente, el diputado Rodrigo González, propuso trabajar con el abogado seleccionado anteriormente para aclarar estos temas y realizar reuniones de trabajo conjunto al secretario de la comisión.

Asimismo, el diputado se refirió la contradicción entre el ex Superintendente y la actual Superintendente de Casinos de juego respecto a las facultades que tiene dicha autoridad fiscalizadora para prever y tomar medidas respecto a estas situaciones, como también la explicación de porqué se otorgaron nuevas licitaciones en dichas condiciones y sus fundamentos legales.

Por último, se refirió a las posibles acciones que debe realizar el Ministerio de Hacienda, frente al comportamiento de enjoy y las iniciativas que adoptaran para apoyar a los trabajadores del rubro y velar por los fondos de los municipios que se vieron afectados.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de Hacienda en la próxima sesión del día viernes 07 de agosto del presente año, con el acuerdo de los comités.
- ii. Enviar al Subsecretario de Hacienda, los puntos pendientes que se dieron a conocer en esta sesión.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

1. Se continuó la votación y se aprobó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13655-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, se refirió a varias de las indicaciones presentadas por los diputados. Al respecto señaló que si bien varias de ellas tenían buenos objetivos, muchas no lograban el propósito que tenían y otras apuntaban a cuestiones que debían ser materia de otra ley. Indicó que presentaría una indicación en la sala de la Cámara de Diputados, para establecer que todo aporte que se hagan a empresas sea materia de una o varias leyes particulares.

Se aprobaron varias indicaciones sobre información respecto al uso del fondo, así como para mantener el control de la Contraloría General de la República sobre el mismo. Se designó como diputado informante a Pablo Lorenzini.

2. Se recibió a representantes de la Federación de Jardines y Salas Cunas Particulares de Chile, quienes dieron cuenta de la situación de grandes problemas económicos que estaban viviendo sus establecimientos desde octubre de 2019 y respecto a la incertidumbre derivada del covid-19. Indicaron que el Fogape y Sercotec, que eran las herramientas que tenían disponibles, no estaban siendo suficientes, por lo que pidieron que se estableciera un subsidio, junto con programas de asistencia parvularia en el hogar mientras dure la pandemia. La Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro, señaló que era consciente de la situación de los jardines privados, y que no eran suficientes el Fogape y Sercotec. Señaló que estaban disponibles para formar una mesa de trabajo para ir de mejor forma en ayuda de dichas instituciones.

3. Se recibió al Presidente de la Asociación Gremial de Hoteleros de Chile, Andrés Fuenzalida, quien expuso la situación de su gremio, indicando que era grave y que las medidas como el Fogape no estaban siendo suficientes, ya que se les estaban dando muy pocos créditos y por bajos montos. Propuso extender la ley de protección al empleo y poner deducible 0 a los créditos blandos, extendiendo además las garantías estatales para todos los créditos para pymes, junto con extender los períodos de gracia, para su pago. Pidió que se ayude con el pago de gastos fijos, como el pago de cuentas según consumo real. Pidió que se invirtiera en promoción de Chile como destino y que se fomentara la industria.

La comisión acordó:

- i. Enviar oficio al Ministerio de Educación, para tener confirmación de la mesa de trabajo con los gremios de los jardines infantiles, y para que la comisión de Hacienda sea informada de sus resultados.
- ii. Enviar oficio al Ministerio de Hacienda, para que si lo tiene a bien, pueda acordar reuniones con el gremio hotelero, así como propuestas de políticas para ayudar en específico a dicho gremio, en virtud de las propuestas presentadas en la comisión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Ministro de Hacienda Ignacio Briones.

1. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13682-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo único, que modifica el artículo decimotercero transitorio, nuevo, numeral 1, inciso primero.
- Artículo único, que modifica el artículo decimotercero transitorio.
- Artículo único, que modifica el artículo decimotercero transitorio, nuevo, numeral 1, inciso quinto.
- Artículo único, que modifica el artículo decimotercero transitorio.
- Artículo único, que modifica el artículo decimocuarto transitorio, nuevo, numeral 1, inciso primero.
- Artículo único, que modifica el artículo decimocuarto transitorio, nuevo, numeral 1, literal b).
- Artículo único, que modifica el artículo decimoquinto transitorio, nuevo.
- Artículo único, que modifica el artículo decimosexto transitorio, inciso segundo.
- Artículo único, que modifica el artículo decimosexto transitorio, nuevo.

2. Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones, que regula la facultad del Banco Central para otorgar créditos a entidades públicas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletines 13399-05, 13400-05 y 13592-05, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó a Mario Marcel, Presidente del Banco Central quien respondió las preguntas pendientes que habían efectuado los parlamentarios y expuso los cinco requisitos para el ejercicio de la facultad que otorga el proyecto, estos son, primero la adquisición de títulos solo en el mercado secundario abierto, segundo la adquisición solo debe ser en situaciones excepcionales, tercero cuando se requiera para el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, cuarto la compra de los títulos será en un plazo determinado, y quinto la decisión debe ser aprobada por al menos cuatro miembros del Consejo del Banco Central.

Expuso José de Gregorio, ex Presidente del Banco Central quien valoró la iniciativa e indicó que la es una práctica extendida en el mundo que los Bancos Centrales de cada País salgan al mercado a comprar bonos, pero dada la historia inflacionaria de nuestro País esta facultad se limita.

También expuso el ex Ministro y Consejero del Banco Central, Manuel Marfan quien valoró el proyecto de ley e indicó que es adecuado, pero reparó en que considera que el quorum de autorización de compra por parte del consejo del Banco Central es elevado y señaló que se debería utilizar el quorum normal.

Los diputados René Saffirio, Hugo Gutiérrez, Marcos Ilabaca se mostraron a favor de que esta facultad nueva que se le está dando al Banco Central se mantenga en el tiempo y no solo se pueda utilizar de forma excepcional y de manera transitoria.

Finalmente el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones señaló que esta facultad es excepcional excepcionalísima donde el norte de esta reforma es resguardar la estabilidad financiera y jamás será financiar al fisco. Terminó indicando que la norma se asemeja a comprar un seguro y que no nos veamos a utilizar ese seguro.

Se aprobó en general el proyecto de forma unánime. Luego se rechazó una indicación del diputado Leonardo Soto la cual facultaba al Banco central a comprar bonos en el mercado primario. Finalmente se aprobó en particular el proyecto de ley de forma unánime.

Relaciones Exteriores

Se escuchó a la Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Chile, Embajadora Stella Zervoudaki, quien señaló que Chile fue el primer país de Latinoamérica en abrir una delegación con la Unión Europea. Asimismo, se refirió al fuerte dialogo político que goza Chile tanto en el escenario bilateral, dirigencial y multilateral, así como también el dialogo con el gobierno, con el sector privado y la sociedad civil. Del mismo modo, dio a conocer el rol activo de nuestro país en el ámbito cooperativo y su participación en más de 40 programas de colaboración.

Los diputados presentes en la comisión hicieron sus consultas a la Embajadora Stella Zervoudaki, en relación a la posición que tendrá la Unión Europea respecto a las barreras aduaneras dado a la situación sanitaria, el debate de reactivación económica en paralelo a la pandemia, el cambio de mentalidad europea y el narcotráfico.

La Embajadora Stella Zervoudaki respondió dichas consultas y señaló que la Unión Europea no utiliza normas sanitarias como un obstáculo al comercio, para ello diferencio entre la libre circulación de mercadería y la libre circulación de personas, indicando que respecto a la primera se está trabajando para tener libertad de tránsito sin riesgo epidemiológico y acerca de la última Chile no está liberado, pero no se encuentra cerrado.

En lo que concierne al narcotráfico, indicó que constituye una amenaza real en la sociedad y para erradicarlo es importante mirar la problemática de una manera integral.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.
- Subsecretario de Desarrollo Social, Sebastián Villarroel.

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Agricultura Antonio Walker indicó que, han postergado tres meses la discusión a petición de diferentes parlamentarios para recibir a todos los invitados necesarios, más la gira que se ha hecho por el país mostrando este nuevo Ministerio, por lo que, para evitar mayor dilatación, era óptimo proceder a la votación de la iniciativa la próxima semana.

Por su parte, el Subsecretario de Desarrollo Social, Sebastián Villarroel se refirió al proceso de consulta que se ha solicitado respecto a este proyecto de ley, en virtud de lo cual explicó primero que, el proceso de consulta al que se hacía referencia regulado en el Convenio 169 debía realizarse en el entendido que los pueblos originarios se veían afectados directamente en el trabajo y aplicación de la iniciativa, y bajo este precepto, señaló que, desde el ministerio estimaron que para esta iniciativa en particular no había afectación directa a los pueblos originarios, pues se trataba de una regulación y organización interna de la administración del Estado, además, agregó que, este proyecto no hacía diferencia entre las personas a las que regiría, por tanto, en lo que a pueblos originarios se refiere este proyecto no haría inclusión o exclusión especial alguna.

El ex Ministro de Agricultura, señor Jaime Campos indicó que, compartía plenamente el mensaje de esta iniciativa, pues era parte de la modernización del sector silvoagropecuario que se venía tratando hace años; sin perjuicio de ello, el ex ministro planteó algunas cuestiones de forma sobre el proyecto, entre lo que destacó la necesidad de una nueva planta de funcionarios; en relación con el tema del sector forestal, indicó que, sería pertinente tratar de transformar la actual CONAF en un Servicio Nacional Forestal. Sobre el sector pesquero indicó que era necesario que contara con una institución similar a lo que era INDAP. Finalmente, indicó que había visto debilidad en el ordenamiento territorial.

Finalmente, el profesor titular de la facultad de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica, Juan Pablo Zoffoli señaló que la reestructuración requería una política moderna que esté centrado en: (1) productividad; (2) medio ambiente; (3) cultura de comunidades y, en este sentido, un nuevo orden ministerial debía ser capaz de desarrollar este cambio estructural con objetivos específicos, cuantificables en lo productivo, social y ambiental, lo que se podía dar cuenta a través de políticas públicas y gestión.

Educación

1. Se analizaron las dificultades de establecimientos de educación de adultos como consecuencia de la actual situación de crisis sanitaria originada por el covid-19.

Expuso Luis Fernández de la Asociación de Establecimientos de Educación de Adultos, sobre la situación crítica y repercusiones que ha tenido la pandemia en los estudiantes, funcionamientos de los establecimientos y sueldos de profesores. Señaló que no han tenido respuestas de sus problemas desde las autoridades regionales o desde el Ministerio de Educación y que la normativa existente no se hace cargo de la realidad de estos establecimientos educacionales.

La Directora Ejecutiva de la Fundación "Súmate" del Hogar de Cristo, Liliana Cortés, expuso sobre las escuelas de reingreso educativo en el país las cuales se han visto afectadas por la pandemia. Propuso recalcular los montos y variables para el pago de subvención educacional con el promedio enero a septiembre 2019, crear una subvención que permita atender a los desafíos de la pandemia y post pandemia y relevar las propuestas emanadas de las mesas técnicas para la prevención de la Deserción Escolar y de Compromiso País.

2. Se analizaron las dificultades de establecimientos de educación libre como consecuencia de la actual situación de crisis sanitaria originada por el covid-19.

Expusieron representantes de la educación no formal de Antofagasta, quienes señalaron que este tipo de educación ha quedado fuera del sistema y excluido de las definiciones del Ministerio de Educación. Indicó que se debe descentralizar la educación y ver como una opción real la educación no formal.

El jefe de la división de educación general, Raimundo Larraín, señaló que este año se han flexibilizado diferentes procesos debido a la pandemia, respecto al pago de subvenciones indicó que se están buscando todas las opciones donde no se impacte fuertemente a los establecimientos educacionales. Respecto a la educación no formal mencionó que tiene la misma cabida que la educación formal, pero que esta no cuenta con reconocimiento oficial del Estado.

Deportes y Recreación

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretario de Deporte, Andrés Otero.

La sesión tuvo por objeto analizar la situación actual de la participación de las mujeres en el deporte y qué medidas tomar para aumentarla. También, seguir analizando los efectos del retorno progresivo al entrenamiento deportivo.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett se refirió a esto señalando que potenciar la participación de las mujeres en el deporte debe ir de la mano con la participación en las organizaciones deportivas respectivas. Indicó cifras y antecedentes históricos de mujeres en el deporte nacional y enfatizó la necesidad que hay de promover el deporte femenino. Por último, sostuvo que está comprometida con la causa y con la comisión, estando a disposición de lo que se necesite.

Así también, el Subsecretario del Deporte, Andrés Otero, señaló que el Ministerio del Deporte está por presentar un proyecto de ley para impulsar y fomentar el fútbol profesional femenino con el fin de mejorar las condiciones y las oportunidades para las mujeres en este deporte en específico.

Con respecto al retorno progresivo al entrenamiento deportivo profesional a nivel nacional, expuso Hugo Cerda, quien se refirió a las complicaciones fisiológicas que podrían existir en un retorno al entrenamiento deportivo durante esta estación.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que permite postular al cargo de Concejal a los ciudadanos que cuenten con certificado de Cuarto Medio para Fines Laborales, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13475-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad y se designó como diputado informante a Celso Morales.

La comisión acordó:

- i. Poner en tabla proyecto sobre verificación de requisitos del límite a la reelección.
- ii. Solicitar refundir proyectos de Pepe Auth y Leonardo Soto respecto del límite a la reelección en la Sala.
- iii. Invitar a Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez para analizar la situación de la Araucanía el martes 11 de agosto.
- iv. Invitar a agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, para que se refieran a la situación de detenidos desaparecidos en el padrón electoral, Boletín 13305-06.

Salud

1. Se aprobó en particular proyecto de ley, iniciado en mociones, que suspende, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe motivado por la pandemia de covid-19, la facultad de las isapres de modificar el precio base de los planes de salud en términos más onerosos para sus afiliados, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletines 13502-11, 13504-11 y 13503-11, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazaron las 3 indicaciones de la diputada María José Hoffman. Se aprobó una indicación suscrita por los miembros presentes de la comisión, que modifica la indicación número 3.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se planteó la posibilidad de votar en general el proyecto. Tanto el diputado Javier Macaya, como el asesor del Ejecutivo Jorge Andrés Hübner, señalaron que este proyecto es de carácter expropiatorio y que por lo tanto es necesario profundizar más en su contenido y alcance antes de someterlo a votación.

La comisión acordó:

- i. Poner en votación en general proyecto sobre vacunas Boletín 13638-11 el día lunes 10 de agosto de 2020.
- ii. Invitar el día martes 11 de agosto a los Ministro de Ciencias Andrés Couve y Ministro de Salud Enrique Paris para que expliquen lo que se está haciendo respecto de las vacunas. Tratar ese día proyecto de ensayos clínicos.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en caso de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13553-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

A juicio del Ejecutivo la indicación del diputado Gabriel Silber es inadmisibles e incompatible con la indicación del Ejecutivo. Esta indicación se refiere al prenatal y las licencias médicas por enfermedad grave de hijo menor de un año. La secretaria advirtió que la indicación del diputado Gabriel Silber va en contra de la idea matriz y es inadmisibles por tocar materias de iniciativa exclusiva.

El diputado Patricio Melero pidió la votación para que requiera la calificación de quorum calificado, esta fue votada en contra y se tramitará como ley simple.

Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

El diputado Jaime Toha le consultó al Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes que le llamo la atención un comunicado de prensa del jefe de defensa nacional de la región de la Araucanía que dice relación con el uso de la fuerza en respuesta de una legítima defensa, si personal militar es atacado. En la misma línea, el diputado Jorge Brito solicitó llevar a cabo una sesión especial para tratar los temas relacionados con la Región de la Araucanía. En respuesta de lo señalado, el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes sostuvo que comparte el comunicado de prensa del jefe de defensa nacional, dado que, se ajusta al marco legal. Finalmente, la diputada Maya Fernández sostuvo que se llevará a cabo una sesión especial para tratar el tema en cuestión.

El Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes sostuvo que se buscará llegar a la mayor cantidad de acuerdos posibles para la tramitación del proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, y que se debe aumentar el control del poder legislativo sobre éste.

La comisión acordó:

- i. Citar a una sesión especial para que asista el Ministro de Relaciones Exteriores para saber el avance sobre los límites ante la Organización de las Naciones Unidas sobre la plataforma continental extendida.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

1. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el DFL 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizando a las cooperativas a distribuir los excedentes o remanentes del año 2019 sin necesidad de celebrar una junta general de socios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13684-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se escuchó al Jefe de la División de Asociatividad, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Eduardo Andrés Gárate quien se mostró comprometido y valoró la iniciativa de los parlamentarios e hizo comentarios para mejorar su articulado.

Luego el Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Capual, Manuel Sánchez Rocha quien señaló que el proyecto es oportuno y necesario dada la realidad que vive el país. Finalmente se aprobó en general y de forma unánime el proyecto de ley. Luego en la votación en particular el diputado Harry Jürgense presentó una indicación sustitutiva la cual fue aprobada por la unanimidad de los diputados presentes.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletines 13468-03 y 13573-03, refundidos. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se escuchó a la representante de la empresa de cobranza Recover, Texia Mora quien criticó la medida ya que se le estaría privando al cliente de información clave al constituirse en mora. Luego expuso Claudio Arriagada, Gerente de Operaciones en RECSA Chile quien se mostró en contra de la iniciativa ya que señaló que la cobranza extra judicial vía telefónica beneficia a los clientes ya que evita la judicialización de sus deudas.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, al Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, al Ministro de Economía Turismo y Fomento, Lucas Palacios y al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet a las sesiones de los días 10 y 14 de agosto para que escuchen las intervenciones de los invitados de los parlamentarios y respondan sus preguntas.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Expuso la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, quien comentó el estado de avance del proceso de materialización del reglamento sobre velocidad mínima garantizada. Además expuso sobre todo lo concerniente con la licitación del espectro radioeléctrico 5G, asunto litigioso que habría sido recientemente zanjado mediante fallo de la Corte Suprema.

Ximena Rojas, especialista en mercados regulados y Gerente Legal de Netline, expuso sobre el el dictamen de la Corte Suprema, donde indicó que, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile fue sancionada por incumplir la norma del concurso del espectro radioeléctrico, así las cosas, se les obligó a devolver parte del espectro radioeléctrico junto con otras cinco medidas que vienen a regular y fiscalizar la competencia, con la finalidad de que ésta aumente y prolifere.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, con la finalidad de tener conocimiento de los motivos y criterios que utilizó el Ejecutivo para retirar el registro de conductores, junto con ello, también se solicitó conocer las consecuencias que traería aparejado su retiro.
- ii. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt y al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, para solicitar una solución respecto de los gremios de transportes, choferes de taxis y colectivos que ganan por renta presunta y que no han podido optar a los bonos entregados por el Estado.

Miércoles 05 de agosto de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Se continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13539-24. Se continúa su estudio en particular en la próxima sesión.

El diputado Andrés Celis señaló en reiteradas ocasiones que el proyecto de ley es inconstitucional. El diputado Luis Pardo sostuvo que el espíritu del proyecto de ley es bueno, pero que no entrega soluciones viables. Por otra parte, se rechazaron el artículo 1 en su totalidad.

Finalmente se rechazó el inciso primero del artículo 2, por lo cual el diputado presidente de la comisión, Marcelo Díaz propuso a los parlamentarios que presentaran la moción del proyecto que replantearan si van a seguir impulsándolo, dado que, al haber sido rechazados dichos artículos el proyecto de ley pierde toda coherencia.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión conjunta con la comisión de hacienda.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Debido a la sesión en paralelo de la Cámara de Diputados y la votación en curso, los diputados sólo se abocaron a responder un oficio recibido de la Corporación Memoria Borgoño, que solicitó la intervención de la comisión para brindar protección a un inmueble, ante la solicitud de demolición de la Policía de Investigaciones, que tenía como finalidad construir un Departamento de Bienestar, donde hoy se encuentra el ex centro de tortura Codema, y por lo mismo es memorial de derechos humanos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Bienes Nacionales, con la finalidad de conocer el proceso en que se encuentra la solicitud de demolición por parte de la Policía de Investigaciones, al inmueble y cuartel ex centro de tortura Codema.

Seguridad Ciudadana

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia a los asesores Andrés Sotomayor y Gonzalo Santini, quienes expusieron sobre el proyecto de ley, abordando la indicación del Ejecutivo al artículo 84 ter, sobre responsabilidad administrativa. Dicha indicación no se votó por falta de quórum.

La comisión acordó:



- i. Invitar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela, a fin de que se refiera a los hechos vertidos en la Región de La Araucanía y el proyecto de ley en estudio.

Jueves 06 de agosto de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mociones, que reduce el número de integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, en la forma que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11692-07 y 12346-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg. Se refirió al estudio que está realizando el Ejecutivo sobre la materia. Señaló que la idea es no redibujar los distritos. Señaló que el Ejecutivo tiene la intención de presentar una indicación, con el objeto de resguardar un mínimo de 3 diputados por distrito; resguarda proporcionalidad; el sistema D'Hondt y recoger disminución de parlamentarios en la Cámara de Diputados. A su vez, señaló que se está evaluando una eventual rebaja de senadores.

Agregó que será el número de habitantes lo que determinará qué distritos verá disminuido el número de parlamentarios a elegir y qué distritos lo verán aumentado. Se refirió a la simulación que se ha realizado en este sentido, para conocer los efectos.

Los diputados miembros de la comisión debatieron en torno al proyecto. Los diputados de oposición se manifestaron renuentes respecto del proyecto, y se refirieron a distintos aspectos, tales como el contexto constituyente, la unicameralidad, lo inoportuno del proyecto en momentos de crisis, etc. Los diputados de Chile Vamos se refirieron a la necesidad de avanzar en esta materia, para corregir las anomalías del sistema.

Finalmente, el Ministro Secretaria General de la Presidencia Cristián Monckeberg señaló que la representatividad es una prioridad para el Gobierno, y que recogería en una indicación el debate planteado, manteniendo los distritos.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe que contenga un análisis comparado de cámaras revisoras con réplicas de funciones. Porcentaje del PIB respecto del costo del Congreso. Simulación de unicameralidad, y el presupuesto del Congreso durante los últimos 30 años.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

1. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13585-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad la indicación presentada por el diputado Luis Pardo y se designó diputado informante a Mario Venegas.

2. Se analizó la problemática del Internado Nacional Barros Arana (INBA) respecto del Sistema de Admisión Escolar.

Carlos Alfaro, profesor del INBA, señaló que en el sistema de admisión los apoderados no pueden acceder a información sobre el internado y que vulnera su sistema educativo debido a la georreferenciación que se ocupa e imposibilita a alumnos de otras regiones poder quedar en este establecimiento.

El rector del Internado Nacional Barros Arana, Jaime Uribe, señaló que este problema se ha conversado con las autoridades del Ministerio de Educación, pero que aún no tienen una respuesta. El Subsecretario de Educación Jorge Poblete explicó el funcionamiento de la ley de inclusión y que regula el SAE, indicó que para solucionar el problema del INBA debería haber una modificación legal, pero el Ministerio impulsó un proyecto el año pasado, pero fue rechazado en general por el Congreso Nacional, por lo que debería esperar un año para presentar otro proyecto similar.

La comisión acordó:

- i. Enviar una nota de protesta al Ministerio de Educación respecto a la respuesta poco adecuada y atrasada de los oficios enviados por la comisión.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Se recibió al Contralor General de la República, (CGR) Jorge Bermúdez quien dio cuenta de la labor y la gestión de modernización de la Contraloría por causa de la pandemia. Luego se refirió en particular; a la fiscalización a el Centro Hospitalario Huechuraba, donde informó que de los contratos realizados por el Gobierno con el centro de eventos Espacio Riesco, solo se auditó el contrato de prestación de servicios, no el de arrendamiento. Sobre la diferencias en la entrega de cifras covid-19 dijo que en la auditoría realizada se determinó una diferencia en la cifras entregadas por la Subsecretaría de Salud de 34 mil casos de contagios, por lo que se procedió a realizar sumario al respecto. Posteriormente reiteró que se debe tener presente que en el contexto de la pandemia se produce mucha incertidumbre, lo cual dice es una oportunidad para modernizar el Estado, realizó sugerencias para ello.

El diputado Ricardo Celis cuestionó la medida de desconfinamiento. La diputada Marcela Hernando, consultó sobre la labor de fiscalización de la CGR en la actualidad y de aquellas pendientes por motivos de la pandemia. El diputado Juan Luis Castro, cuestionó los contratos del Estado con el centro de eventos Espacio Riesco. El diputado Jaime Mulet, cuestionó el uso de las facultades del Presidente de la República en estado de excepción por la alerta sanitaria por la no de toma de bienes privados.

La comisión acordó:

- i. En la sesión del día lunes 10 de agosto, abordar los criterios para las medidas de desconfinamiento del Gobierno. Se invitará a doctores integrantes de comité asesor covid-19 y representantes de la comunidad de científicos expertos en epidemiología e infectología.
- ii. Evaluar el volver invitar a el Intendente y autoridades sanitarias de la Región de Coquimbo.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Se recibió en audiencia vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Pablo Terrazas quien se refirió al concurso factoría audiovisual impulsa 2020, sus requisitos, características y la planificación presupuestaria. Además, detalló el programa de apoyo a inversiones audiovisuales de alto impacto. Finalmente, señaló el plan de reactivación economía creativa, indicando el foco de este plan, así como también su financiamiento y subsidios. Por otra parte, el presidente de la Asociación de Productores de Cine y Televisión Sebastián Freund indicó diversas complicaciones en los fondos y explicó la difícil situación en la que se encuentra su sector.

Expuso la presidenta de la Asociación de Productores Independientes, Isabel Orellana quien indicó que su sector ha estado más abandonado que nunca por el Gobierno. Además, detalló una serie de tasas de desempleo de su sector, agregando que los trabajadores no han recibido ningún tipo de ayuda económica. Por otra parte, criticó la labor del Gobierno para apoyar a su sector, indicando que el Presidente de la República Sebastián Piñera solo hace promesas y que no existe una coordinación entre los diversos Ministerios. Además, solicitó al vicepresidente de Corfo que cree un fondo público para ir en ayuda de su sector.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate para que dé cuenta sobre el proyecto regional acciona.
- ii. Invitar a la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza para que informe sobre los diversos protocolos para retomar las actividades.

Trabajo y Protección Social

La sesión tuvo por objetivo abordar la situación laboral de diversos rubros de trabajadores y trabajadoras en el contexto del covid-19. Se escucharon las exposiciones de Marcia Lara de Afuseremi, Luis Yévenes, vocero del Sindicato de Trabajadores del Cementerio General, Clodomiro Vásquez Sindicato de la Unión Plantas de Codelco Chile División Andina, se refirió al no pago de sueldos por parte de Codelco y tienen cerca de 3.000 trabajadores contagiados y Tamara Muñoz de la Central Única de Trabajadores.

El diputado Tucapel Jimenez y la diputada Alejandra Sepúlveda plantearon citar a Codelco para establecer un dialogo con los trabajadores de los sindicatos, ya que la situación de los contagios en las faenas mineras ha ido aumentando y según los invitados no ha existido un protocolo riguroso.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a Codelco para dar cuenta de la situación expuesta por el Sindicato de la Unión Plantas Codelco Chile y División Andina.
- ii. Oficiar a la Dirección del Trabajo para dar cuenta de la fiscalización de los reglamentos en materia de teletrabajo.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín.

Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje y moción que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional,

primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se escuchó a María Jaraquemada, directora de Espacio Público, Eduardo Cordero, al profesor de derecho administrativo de la Universidad Católica de Valparaíso, Fabián Caballero, al representante de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales y al abogado de derecho penal Enrique Aldunate. Todos estimaron que el proyecto es un avance e hicieron llegar sus observaciones al mismo.

Finalmente se aprobó en general por unanimidad y se fijó como plazo de indicaciones el miércoles 12 de agosto.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Expuso el representante de estudiantes indígenas, Manuel Curio quien señaló que el presupuesto para las becas indígenas de la Junaeb, no es suficiente para cubrir a estudiantes y hogares indígenas. Pidió que se analice el presupuesto ya que se está negando a los estudiantes el derecho a acceder a la universidad.

Se recibió al Director Nacional de Junaeb, Jaime Tohá quien afirmó que el presupuesto para apoyo a estudiantes es altísimo, 2,5% del presupuesto nacional, en cuanto a la Beca Indígena y Beca Hogares indígenas, señaló que se ha trabajado mucho en aumentar su cobertura.

Dijo también que la Beca Indígena tiene cupos regionales y que la Araucanía tiene 28% del total y nunca ha disminuido. Afirmó que Junaeb tenía una deuda histórica con hogares y que se ha avanzado en mejorarlos. Sobre la demanda insatisfecha, afirmó que para cubrirla el presupuesto debe ser de al menos 50 mil millones para (hoy es 32 mil) y que el entiende que es sumamente complejo un aumento de 20 mil millones anuales en un área tan específica.

Se recibió al consejero aimara Zenon Alarcón quien destacó que la beca indígena es un derecho para miembros de comunidades aborígenes de todo Chile.

Se recibió al encargado del presupuesto de la Junaeb, Juan Soto quien entregó datos demostrando que el presupuesto se ha mantenido en los últimos 3 años. Para el próximo año se propone mantener el presupuesto 2020.

La comisión acordó:

- i. Citar sesiones especiales para continuar con audiencias los miércoles y en las sesiones ordinarias avanzar en materias legislativas.
- ii. Discutir en una próxima sesión ordinaria el proyecto de ley que sanciona incitaciones públicas al odio.
- iii. Oficiar a la Junaeb para que entrene información sobre cantidad de estudiantes que postularon este año a la beca indígena.

Viernes 07 de agosto de 2020

CEO sobre los actos de los órganos de la administración encargado de fiscalizar los casinos de juego

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

La sesión tuvo por objeto conocer cómo percibe el Gobierno la actual situación de Enjoy y los eventuales proyectos de ley sobre la materia, para esto fue invitado el Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se escuchó al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, quien realizó un presentación explicando los ámbitos de aplicación de la ley 19.995 y la Ley 20.856, los criterios de evaluación de ofertas del Ministerio de Hacienda, las facultades de la Superintendencia de Casinos de Juego, las medidas para evitar ofertas económicas temerarias, la exigencia de caución o garantía, los procesos de otorgamiento de permisos de operación, la judicialización del proceso, las limitadas atribuciones del consejo resolutorio de la Superintendencia de Casinos de Juego y las pérdidas de ingresos fiscales producto del cierre de casinos de juego. Asimismo, dio a conocer la intención del Ejecutivo de mantener diversas instancias de dialogo con la Asociación de Casinos de Juego y los Municipios involucrados y las sociedades operadoras, para generar una propuesta de un proyecto de ley que incluya a todos los afectados.

La comisión acordó:

- Oficiar a la Superintendencia de Casinos de Juego para que informe cuales son los pagos y obras pendientes que existen con los municipios y los gobiernos regionales, así como también, cual es el avance físico y financiero de todos los operadores de casinos de juego en las respectivas comunas.
- Oficiar a la Superintendencia de Emprendimiento, respecto a la situación de prensa sobre la reorganización de Enjoy.
- Solicitar a la Sala prorrogar el funcionamiento de la comisión por 30 días.
- Invitar al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, con el fin de responder las consultas pendientes en la sesión de hoy, en la próxima sesión del día viernes.

SENADO

Lunes 03 de agosto de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Si bien los senadores estaban citados para votar, a solicitud de senador Rodrigo Galilea, que junto con la senadora Luz Ebensperger se están integrando recientemente a la comisión, aplazarán la votación para el próximo lunes, para contextualizar a ambos senadores en esta sesión sobre lo que se ha visto en el proyecto.

El secretario de la comisión, hizo una relación de este proyecto y otros que están siendo actualmente estudiados por la comisión.

Expuso el Director General de Aguas Óscar Cristi, y Carlos Estévez, ex Director General de Aguas quienes se refirieron a los principales aspectos del proyecto, a lo largo de su tramitación y enfatizaron sobre aquellas disposiciones que serán objeto de votación por parte de esta comisión.

Mixta para Boletín 13404-33

Se aprobó el proyecto de ley, iniciado en moción, que faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Boletín 13404-33. Es despachado a la Cámara de Diputados.

La senadora Yasna Provoste presentó una propuesta de artículo único que incorpora un inciso segundo y una propuesta de artículo transitorio. La cual fue aprobada por 6 votos a favor y 2 votos en contra.

La senadora Isabel Allende manifestó su molestia ante la ausencia de una propuesta por parte del Ejecutivo, pues se había aplazado la votación para que el Gobierno se hiciera parte y patrocinara el articulado.

La senadora Luz Ebensperger señaló que existe un problema de inconstitucionalidad en el articulado aprobado, pues se estaría fijando plazos y obligaciones al Presidente de la República, vulnerándose una materia de iniciativa exclusiva del Presidente conforme al artículo 65 n°2 de la Constitución Política.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibieron en audiencia a los académicos de la Universidad Diego Portales y de la Universidad de Oxford, Macarena Vargas y José Manuel Díaz de Valdés, quienes expusieron sus observaciones con respecto al proyecto.

Se escuchó a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, quien volvió a hacer presente el apoyo del Ejecutivo hacia el proyecto de ley, indicando que el objetivo de éste va en una dirección correcta. Posteriormente, realizó preguntas precisas a los invitados con respecto a procedimientos procesales en materia de indemnización de perjuicios y con respecto a la autonomía de la discriminación.

Especial para tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes. Infancia

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Sistema de garantías de los derechos de la niñez, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Artículo 18.
- Artículo 39.
- Artículo 40.
- Artículo 44.
- Párrafo 1 del título III.
- Artículo 36.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar los patrocinios de las indicaciones que hayan sido acordadas y sean de iniciativa exclusiva.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

1. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que suspende transitoriamente la aplicación de las multas a que pueda haber lugar, por el no pago oportuno de las patentes a que obliga la ley de alcoholes, cuando la infracción coincida con la prohibición de funcionamiento dispuesto por la autoridad sanitaria, con ocasión de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13650-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Graciela Correa de AMUCH, Nemesio Arancibia, Hugo Córdova, Nicolás Huaico, ambos en representación de diversas cámaras de comercio, María Paz Troncoso, Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subdere, Expuso Fernando Paredes, Presidente de la AChM.

Se planteó que el proyecto no se trata de eximir o condonar el pago de un impuesto, dado que eso es de exclusiva iniciativa del Presidente de la República, sino más bien evitar las sanciones, de manera que se pueda flexibilizar el pago de la patente de alcoholes. Se señaló que el DS 301 del Ministerio del Interior no resuelve situación de contribuyentes de municipios que aún no ha adoptado o que derechamente no adoptarán acuerdo

de prórroga requerido. Se propuso que el plazo de no aplicación de sanciones se extienda por años 2020 y 2021, o por 12 meses una vez suspendida la imposibilidad de funcionamiento.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Enio Vivaldi, Rector de la Universidad de Chile, quien se refirió a la transparencia como un factor clave para la calidad de la educación superior.

Expuso Rubén Burgos, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y Pablo Contreras, de la Universidad Autónoma, quienes se refirieron a los diversos aspectos del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional reunirse a la brevedad con los municipios, evaluar posibles soluciones en base a lo señalado por los distintos gremios, pasan por modificar o complementa el Decreto 301 o si es necesario una iniciativa de ley por parte del Ejecutivo.
- ii. Poner en tabla proyecto Boletín 13650-06 el próximo lunes 10 de agosto para tomar una decisión en base a lo que conversen durante la semana los distintos actores.
- iii. Oficiar al Ejecutivo solicitando retroactividad en la aplicación del DS 301 respecto de las patentes de alcoholes.

Hacienda

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Se inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Se continuará la votación en la próxima sesión.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar señaló que durante el fin de semana estudiaron las indicaciones presentadas por los senadores. Señaló que aumentar las prestaciones más allá de octubre puede poner en riesgo la reactivación económica, pero indicó que si quedaba como facultad del Presidente el extender el beneficio, estaría llana a acordar con esa propuesta. En estos términos, se acordó aprobar una indicación al respecto. Además se comprometió a una nueva redacción para el artículo 16°, el cual se refería al quinto giro del seguro de cesantía, al cual se le aplicaría una tasa de reposición del 55%.

Se debatió sobre cómo generar un estudio que entregue una evaluación respecto al despliegue del uso extraordinario del seguro, para lo cual se aprobó una indicación propuesta por el senador Carlos Montes.

La comisión acordó:

- i. Enviar un oficio al Ministro de Hacienda para que entregue información desglosada sobre la situación tributaria en cuanto la información dada públicamente por el Presidente de la República.
- ii. Solicitar al consejo fiscal que entregue información lo más actualizada posible en cuanto a la realidad tributaria.

Mixta para Boletín 12292-11

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar.

Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece la Ley Nacional del Cáncer, en comisión mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12292-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se eligió presidenta de la comisión a la senadora Carolina Goic. Se señaló que varios parlamentarios presentaron indicaciones y se destacó que hay consenso en el fondo, y el objetivo es buscar un mecanismo claro para proteger a los trabajadores que padecen cáncer.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar destacó el consenso en brindar una protección a la persona que ha vivido una experiencia difícil como esta enfermedad. Señaló que la inquietud es si esta norma es la más adecuada para garantizar la protección del trabajador.

Francisco del Río, asesor del Ministerio del Trabajo, señaló que el procedimiento de tutela laboral apunta a establecer un procedimiento especial y rápido para proteger los derechos del trabajador.

Se refirió al artículo 2 del Código del Trabajo, que dispone una amplia gama de aspectos que no pueden ser motivos de discriminación. La discriminación por una enfermedad o el despido en este sentido es una conducta sancionada. Ello debe ser declarado por un juez y da la posibilidad al trabajador de elegir entre la indemnización o ser reincorporado a su trabajo. Francisco del Río señaló que el fuero aprobado en la Cámara implica una suerte de inamovilidad en que el trabajador no puede optar.

Se dieron a conocer las tres indicaciones presentadas al proyecto.

Martes 04 de agosto de 2020

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobó por unanimidad las modificaciones artículo 21 de la ley de protección al consumidor referido al derecho de garantía legal y voluntaria a favor de los consumidores.

Luego los senadores discutieron sobre tres temas pendientes, primero sobre el artículo 39 d) de la ley de protección al consumidor donde los senadores están a favor de prohibir la oferta de productos financieros a alumnos universitarios por parte de los bancos u otras entidades similares. Segundo sobre el artículo 12 c) donde los senadores están a favor de aprobar una garantía especial para los vehículos nuevos. Y por último el artículo 15 bis sobre datos personales o comerciales de los consumidores donde el senador Felipe Harboe se mostró desconforme con la norma e indicó que se necesita una institución especializada que supervigile el tratamiento de datos personales que realizan las empresas.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno para abordar el tema de los casinos de juego y las medidas que ha tomado el Ministerio de hacienda para ayudar a esta industria.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.
- Subsecretario General de la Presidencia Juan José Ossa.

La comisión continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción, para modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13672-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron la Representante Residente del PNUD Chile Marcela Ríos Tobar; José Antonio Ramírez, Asesor Jurídico y Coordinador de Proyectos de Infraestructura Pública, Desarrollo Urbano y Energía de la Fundación Chile 21 y el abogado de derecho público Gabriel Osorio.

Expuso el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli quien señaló que el Gobierno está en acuerdo para aprobar el proyecto y que debe tramitarse con urgencia. Por último, solicitó a la comisión hacer un equipo de asesores con el objeto de redactar una propuesta final de aquellas materias en las que hay acuerdo para su aprobación.

Los senadores Rodrigo Galilea y Álvaro Elizalde señalaron su acuerdo en general con el proyecto y manifestaron la necesidad de votarlo a la brevedad. La senadora Luz Ebensperguer señaló que lo óptimo es mandar al Servel para tomar las medidas determinadas con un quórum calificado en el Consejo Directivo y mantener dichas facultades para futuros comicios en los que pueda haber emergencia sanitaria.

Patricio Santamaría, Presidente del Consejo Directivo del Serval, señaló que existen protocolos del Ministerio de Salud que aplican estándares sanitarios detallados al plebiscito y que por otro lado se está trabajando en una propuesta para regular el financiamiento de la campaña comunicacional que antecederá a los comicios, destacando que hay acuerdo en prohibir cualquier financiamiento extranjero para esta.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la secretaría que informe qué empresas han realizado lobby y a nombre de quién.
- ii. Oficiar al Consejo para la Transparencia y a la Contraloría para que informe situación del presidente del Consejo y a qué se debió su salida de este.

Vivienda y Urbanismo

Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 12756-14 y otros refundidos. Continúa su discusión en general en la próxima sesión.

Yuri Rodríguez, Director de Obras de la Municipalidad de Casablanca indicó que, esta ley debería tender a ser parte de las normas del andamiaje mismo, con el objetivo de generar una vacancia de lotes administrados por la autoridad para evitar segundas viviendas de veraneo y la utilización de terrenos que podrían ocuparse para beneficio de la comunidad, evitando con esto, que un individuo realice una regularización en otro sector, teniendo un domicilio diferente.

Aldo Bastidas, Coordinador General del Programa de Asentamientos Precarios, señaló que, según el registro nacional de campamentos, el catastro de 2019 indica asentamientos precarios de 8 o más hogares en posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial indefinida.

Hacienda

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N°21.227, primer trámite constitucional, primer informe con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado a la Sala del Senado.

2. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de migración y extranjería, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa la votación en particular en una próxima sesión.

Se escuchó la exposición de Esteban Tumba de la Federación de Funcionarios del Ministerio del Interior. Se basó en las irregularidades en la migración y los problemas que han tenido las visas, además expresó su preocupación por los funcionarios a honorarios que tiene el Ministerio de Interior.

Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.
- Subsecretario de Defensa, Cristian de la Maza.
- Subsecretario para las Fuerza Armadas, Alfonso Vargas.

Se recibió en audiencia al Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes quien expuso sobre la misión permanente de la Defensa Nacional y los objetivos de la conducción política de esta. Además, detalló las principales metas para el Ministerio en los años venideros, destacando los principales proyectos de ley que se encuentran en trámite, así como también las funciones que han cumplido las Fuerzas Armadas en la crisis sanitaria y el rol que cumplirán en el próximo plebiscito.

Finalmente, los parlamentarios se abocaron a realizar consultas sobre la presentación del Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

La comisión acordó:

- Invitar a la Biblioteca Nacional del Congreso Nacional para exponga sobre el estudio comparado del proyecto de ley que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico.

Seguridad Pública

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, al Fiscal Nacional, Jorge Abbot, al General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas, y representantes de dichas entidades, quienes dieron a conocer la estrategia de las autoridades en torno a los hechos de violencia ocurriendo en la Región de La Araucanía, y en las provincias del Biobío y Arauco.

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, inició su exposición donde dio cuenta sobre los hechos de violencia que suscitaron en la Región de La Araucanía, respecto a la toma de espacios públicos por parte de manifestantes. Así mismo, manifestó que dicha cartera está consciente del problema social y político de la Región y de los esfuerzos que se realizaron para haber mitigado el conflicto, pero sin haber caído en caricaturas que hubieran estigmatizado al pueblo mapuche, y con una mirada de Estado, sin caer en un campo de lucha político partidista.

El Fiscal Nacional del Ministerio Público, Jorge Abbot relató el rol del Ministerio Público y la importancia de la investigación de los hechos constitutivos de delito en dicha Región, dado los hechos que se perpetraron.

El General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas, manifestó que, la institución que suscribe ha actuado con prudencia frente a los diversos hechos complejos vividos en la zona. Por otra parte, el senador José Miguel Insulza consultó al Ministro del Interior, sobre sus declaraciones sobre la supuesta capacidad militar existente en la Región de La Araucanía. Siguiendo esta línea, el senador Felipe Harboe manifestó que las políticas públicas implementadas en la región en cuestión no fueron suficientes para haber dado solución al conflicto.

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, señaló que concurrió a la Región de La Araucanía antes de la perpetración de los hechos, dada su preocupación por la situación en la zona, y que la postura de la cartera que suscribe es conversar para dar solución a las problemáticas de la Región.

Mixta para Boletín 12292-11

Asistieron:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social Pedro Pizarro.

Se aprobó el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece la Ley Nacional del Cáncer, en comisión mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12292-11. Es despachado a la Sala del Senado.

Respecto de los artículos transitorios, con acuerdo unánime de la comisión y en base a lo señalado por el asesor del Ministerio de Salud Jaime González, se modificaron los 2 artículos transitorios para rebajar los plazos de entrada en vigencia de la ley y reducir a la mitad el plazo de dictación de los reglamentos.

Se aprobó la indicación b) de la senadora Carolina Goic.

Salud

1. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre acoso sexual en las atenciones de salud, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores acordaron poder recibir en audiencia a expertos del Centro de Bioética de la UC, del Ministerio de Salud, del Colegio Médico y a representantes de la Confusam en una próxima sesión para poder avanzar en el proyecto de ley en comento.

2. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mociones sobre protección de la salud mental, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11, refundidos. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Letra b) y c) de la indicación 23.
- Artículo 14, con indicación del Ejecutivo.
- Indicación 30, del Ejecutivo.
- Indicación 34, del Ejecutivo.

Artículos rechazados:

- Indicación 31, del Ejecutivo.
- Indicación 32, del Ejecutivo.
- Indicación 35 al 40 del Ejecutivo.

Miércoles 05 de agosto de 2020

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal.

La comisión tuvo por objeto recibir en audiencia a distintos invitados con el fin de analizar el conflicto de la Araucanía.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, quien dio a conocer la disposición del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en avanzar en un trabajo de diálogo. Además, señaló que esta consciente que la confianza ha estado mermada.

Se escuchó al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, quien se refirió a las medidas que ha tomado el Gobierno, en relación con la huelga de hambre iniciada el día 4 de mayo.

Se escuchó al representante de los presos mapuches en huelga de hambre, Rodrigo Curipán, y a la representante del Machi Celestino Córdova, Cristina Romo, quienes señalaron que su objetivo es la aplicación efectiva del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos originarios y para ello requieren de un diálogo serio, de buena fe entre el Estado y su pueblo sin discriminación, que permita resolver y avanzar.

Seguidamente, se recibió al representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab, al Director Nacional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco y a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz.

El senador Alejandro Navarro, señaló que es necesario que se solucione la causa inicial del conflicto, sobre la usurpación de tierras e indicó que es necesario que se llamen a observadores internacionales y que el Estado de Chile evalúe sus propias políticas que ya acordó y las ejecute. El senador Felipe Kast, manifestó que es grave que la discusión política se mezcle con violencia y el hecho que se le atribuya dichos actos a los pueblos originarios, es discriminatorio. Además, espera que el diálogo se profundice e incluya a todos.

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión

Se escuchó al abogado Eduardo Jequier quien expuso sobre el proceso de arbitraje de consumo en los contratos de adhesión. Señaló que la legislación chilena sobre el arbitraje en los temas de consumo solo está reservada los “súper consumidores”, es decir a los consumidores con recursos que pueden pagar abogados con conocimiento de derecho procesal, dejando de lado a los consumidores normales que no tienen o no pueden acceder a conocimientos de derecho más acabado.

Luego de la exposición el senador Álvaro Elizalde emplazó al Ejecutivo para que presente una postura formal sobre el proceso de arbitraje en los contratos de consumo, ya que se necesitan cambios de fondo a la normativa actual la cual requiere el patrocinio del Gobierno. La asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras señaló que la propuesta actual que se encuentra en el proyecto fue elaborada en conjunto con el Sernac y si queremos llegar a un sistema más sofisticado en arbitraje de consumo se requiere otro proyecto.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. La asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras se comprometió a presentar una nueva redacción al nuevo artículo 3° inciso 1 letra g) sobre el proceso de arbitraje de consumo en los contratos de adhesión. Todo respecto al proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, Boletín 12409-03.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que Modifica la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13630-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Se escuchó a Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, a la jueza Nora Rosati y a la representante del Ministerio Público Erika Maira, quienes explicaron que la nueva estructura para llevar los casos relacionados con niños, niñas y adolescentes necesita una preparación completa de muchos agentes distintos, y que por ello se entiende el retraso por las situaciones excepcionales en las que nos encontramos desde octubre del 2019. Además explicaron que no basta con ponerse al día desde ciertas instituciones cuando las salas no están habilitadas, además de que si un agente no está preparado, afecta, e incluso perjudica los fines buscados por la ley.

Luego de las exposiciones los senadores votaron en general y particular el proyecto en los mismos términos que los aprobados en la Cámara de Diputados, el cual se aprobó por unanimidad.

Transportes y Telecomunicaciones

Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11632-15. Continúa su estudio en la próxima sesión.

José Huerta, asesor legislativo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, señaló que, el inciso 4, perteneciente al artículo 18, corresponde a iniciativa exclusiva del Presidente de la República, por tratarse del de bienes nacionales de uso público, así las cosas, se presentó la propuesta del Ministerio al mismo artículo, que incorpora un nuevo y último inciso, en cuanto a este artículo, quedó pendiente pero con modificaciones.

Debido a la extensión del artículo 18, los senadores analizaron el artículo 19, el cual fue modificado, pero se acordó dejar pendiente, por último, se revisó, brevemente, los artículos 24 b) y 24 c) los cuales también quedaron pendientes, aunque fueron aprobados “ad referéndum” y sin modificaciones.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El asesor Legislativo, José Huerta, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se comprometió a reunirse con los Ministerios involucrados en este proyecto de ley, con la finalidad de aunar los cambios realizados en la comisión y las propuestas del Ejecutivo.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó la votación en particular de proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, segundo trámite constitucional, segundo primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Se continuará la votación en particular en la próxima sesión.

Se siguió la votación en particular del proyecto, en la cual se aprobaron varias indicaciones, especialmente las referidas al ingreso de menores al país sin sus padres y la protección que éstos debían recibir en situaciones de vulnerabilidad. También se discutió la facultad extraordinaria del Subsecretario de Interior, para regularizar situaciones migratorias específicas, en circunstancias especiales, la cual se aprobó.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se analizaron una serie de indicaciones las que, en su mayoría, quedaron pendientes a ser evaluadas y a la presentación de una nueva propuesta de redacción para una próxima sesión. Se invitará a expertos para que expongan respecto de las indicaciones relativas a arrecifes.

La comisión acordó:

- i. Invitar a IFOP el próximo miércoles 12 de agosto, para abordar situación de estudios para fijar cuotas en las fechas establecidas.
- ii. Invitar a expertos en arrecifes para evaluar indicaciones 37 a la 40, del proyecto sobre recursos bentónicos Boletín 12335-21 el próximo miércoles 12 de agosto.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo, segundo trámite constitucional,

primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, presentó el proyecto de ley y se refirió a la normativa respecto al trabajo de niños, niñas y adolescentes.

Se escuchó la exposición de la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, que se refirió a las jornadas laborales para que sean compatibles con los estudios y establecer acceso a mecanismos de justicia para las víctimas en materia laboral.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, para evitar la precarización de los derechos de los asistentes de la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13263-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Educación, Jorge Poblete, le solicitó a la comisión una extensión de plazo para presentar una indicación sustitutiva. El senador Juan Pablo Letelier expresó no estar de acuerdo con una prórroga de plazo, ya que han pasado casi dos meses del compromiso. El senador Rodrigo Galilea, solicitó una semana más para su votación, ya que se viene recién incorporando a la comisión.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que complementa las normas del título VII de la ley 16.744, y establece la necesidad de protocolos de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus covid-19 en el país, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13600-13. Continúa en una próxima sesión.

El senador Alejandro Guillier presentó su moción junto a la senadora Adriana Muñoz. Se escuchó la exposición de Horacio Fuentes en representación de la Central Única de Trabajadores.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, expresó que este proyecto corresponde a materias de seguridad social, por lo que requiere el patrocinio del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Se fijó el plazo de indicaciones para el lunes 10 de agosto del Boletín 13550-13.

Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto analizar las incidencias del covid-19 en el sector de la minería.

Para estos efectos, se recibieron en audiencia a representantes de Codelco y de la mina El Teniente, quienes expusieron los efectos del covid-19 en cada sector y también, las falencias siguiendo en este mismo sentido de la empresa Codelco.

Posteriormente, los senadores acordaron continuar con audiencias en una próxima sesión para seguir conociendo los efectos de la crisis sanitaria en el sector minero, especialmente invitar a los máximos ejecutivos de Codelco. Así también, señalaron que es clave analizar el proyecto Rajo Inca en una sesión especial, invitando al Ejecutivo para poder estudiar y trabajar el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión especial la próxima semana para abordar en conjunto con el Ejecutivo el proyecto de Rajo Inca.
- ii. Oficiar a los ejecutivos de Codelco por las reiteradas invitaciones que ha realizado la comisión sin tener respuesta de parte de la empresa.

Obras Públicas

La comisión tuvo por objeto recibir en audiencia al presidente de la Cámara Chilena de la Construcción para que se refiriera al "Plan de Empleo y Reactivación, Propuesta del sector construcción".

El Gerente de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Javier Hurtado comenzó su exposición haciendo referencia a las metas posibles en las que se estaba trabajando, entre las que destacó la creación de más de 200 mil empleos mediante la construcción de viviendas de integración social, generar más de 100 mil empleos entre directos e indirectos mediante la resolución de incertezas que afectaban a 45 mil viviendas ya autorizadas pero cuyas obras no se han iniciado; generar 40 mil empleos entre directos e indirectos mediante la construcción de 5 mil viviendas de un plan piloto de arriendo protegido en terrenos fiscales; y generar 30 mil empleos a través de la entrega en condiciones especiales de 20 mil nuevos subsidios para mejoramiento de viviendas y barrios.

Respecto a los requisitos y oportunidades, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Patricio Donoso señaló que uno de los requisitos fundamentales era una política pública para evitar que las empresas caigan en insolvencia, además era importante una certeza jurídica para el desarrollo de inversiones. Respecto al plan de retorno, la reactivación debía seguir desarrollándose, sobre todo en como se mezclan las actividades productivas con la reactivación. Agregó que, como industria han establecido un compromiso sanitario y en virtud de ello un modelo sanitario, el que se ha perfeccionado e integrado con los distintos actores de la industria. Finalmente indicó que la inversión en total era de alrededor de 22600 millones de dólares con un total de más de 300 mil obras, desplegándose a lo largo del territorio, siendo esto un proyecto nacional. Manifestó que, este era el momento de construir una alianza público privada, pues era el impulso al desarrollo, toda vez que la actividad de la construcción dependía de esta alianza, y lo importante era que a través de esta se pudiera generar un buen acuerdo.

Jueves 06 de agosto de 2020

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

1. Se recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, con el fin de analizar los lineamientos de la política exterior chilena.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand explicó los lineamientos de la política exterior chilena, destacando en la necesidad de una política estatal. Manifestó que las prioridades actuales están tomadas por la pandemia del covid-19. Señaló que conversará con cada senador para la tramitación del TPP-11. Destacó que estará muy activo para tener un acceso preferente a la vacuna para el covid-19.

El senador Ricardo Lagos señaló que se debe comenzar a resembrar las relaciones con los Estados vecinos. El senador Iván Moreira señaló que es necesario determinar las prioridades y solicitó que el Gobierno haga una declaración mucho más clara en cuanto al conflicto Palestina-Israel. El senador Juan Pablo Letelier señaló que es necesario retomar la política de Estado en esta materia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand propuso que se revise, en conjunto con los senadores, cada tres meses, el avance de la agenda. Señaló que en una próxima sesión pueden analizar el problema de Palestina e Israel. Destacó que Chile es partidario de la postergación en las elecciones del Banco Interamericano de Desarrollo. Destacó la necesidad de incorporar a Brasil en las relaciones bilaterales.

Finalmente, se declaró secreta la sesión.

Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13179-09. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió a Roberto Pizarro, académico de la Universidad de Talca, quien valoró la iniciativa y realizó comentarios a los artículos del proyecto. Planteó, además, ciertos desafíos en el sector hídricos como la falta de inversión en torno a la investigación de los recursos y dentro de las soluciones señaló la necesidad de sensibilizar a los tomadores de decisiones acerca del rol de la inversión y el desarrollo en esta materia. Agregó la necesidad de hacer partícipe al Ministerio de Ciencia y Tecnologías en el estudio de eficiencia hídrica.

Se recibió a Verónica Delgado, académica de la Universidad de Concepción, quien manifestó que el Gobierno debe apoyar la iniciativa pues se agregó como eje central en la Mesa Nacional de Aguas. Agregó la necesidad de precisar en el proyecto una regulación especial al sector agrícola, de manera de establecer obligaciones a los beneficiarios de la Ley 18.450 y establecer un ingreso obligatorio al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se recibió a Fernando Santibáñez, académico de la Universidad de Chile, quien recalcó la necesidad del proyecto y la importancia de legislar en esta materia.

Se recibió a John García, académico de la Universidad de Atacama, quien señaló la importancia que el Gobierno patrocine el proyecto en comento.

La senadora Luz Ebersperger manifestó que el Ejecutivo no puede restarse, pues de lo contrario se estaría aprobando una ley meramente declarativa y no se avanzaría en una solución a los problemas hídricos. Las senadoras Isabel Allende y Yasna Provoste manifestaron la necesidad de aprobar el proyecto y realizaron un llamado al Gobierno a participar de la tramitación, en atención a que es parte de los objetivos planteados en la Mesa Nacional de Aguas. El senador Juan Castro, por su parte, agregó que en atención a la escasez de agua como país se debe ser capaz de entender una convivencia a futuro con el medio ambiente.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó la votación en particular de proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, segundo trámite constitucional, segundo primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Es despachado a la Sala del Senado.

Se siguió la votación en particular del proyecto, se terminaron de votar las indicaciones presentadas al proyecto, destacando aquellas en materia de expulsión de extranjeros con razón de delitos cometidos en el país; también se aprobaron indicaciones respecto a la regularización de migrantes que hubieran ingresado de forma irregular al país. Al respecto se debatió si con dichas indicaciones se estaba incentivando o al menos tolerando lo que justamente se quería mejorar con la ley, que era el ingreso irregular al país. Las indicaciones de los senadores de oposición se aprobaron en desacuerdo con la opinión del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- Solicitar al Contralor General de la República y al Ministro del Interior y Seguridad Pública, respecto a la entrega de recursos que se han hecho a los municipios con motivo de la pandemia del covid-19.

Especial para conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

1. Se continuó con la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se votaron las indicaciones 189, 190, 196, 197 segunda parte, 201, 202, 203 y 206. Quedaron pendientes las indicaciones 191, 192 y 208.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primero informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la profesora de Derecho Penal, María Elena Santibáñez, quien señaló que comparte la idea de legislar en la materia; a la representante de la Defensoría Penal Pública, Catherine Ríos, quien señaló que puede haber ciertas dificultades en lo propuesto por el proyecto, tales como, un problema sistemático y orgánico en el Código Penal; a la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Ymay Ortiz quien destacó la importancia de este proyecto de ley y señaló que se debe transitar a una tipificación general de estos delitos; al abogado de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Maurizio Sovino, quien señaló la importancia de la ausencia de consentimiento y de la redacción amplia de los delitos y a la representante de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Carolina Orellana, quien explicó el tipo de lesiones genitales destacando que la ausencia de traumas genitales no descarta la posibilidad de una relación sexual no consentida.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Ver con los asesores de los senadores una nueva redacción a la indicación 208 del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07.

Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales

Asistió:

- Subsecretario de Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

La sesión tuvo por objeto conocer los motivos aducidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Fuerza Aérea de Chile, para oponerse a la destinación de terrenos solicitados al Ministerio de Bienes Nacionales para la construcción de central fotovoltaica en Rapa Nui.

Se recibió a el Subsecretario de Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas quien dio cuenta de las prevenciones sobre la negativa inicial en la construcción de planta fotovoltaica en cuestión. Las que se deben principalmente a temas de seguridad aeronáutica y otras prevenciones medio ambientales y arqueológicas.

Los diputados manifestaron su inquietud en la necesidad de contar con una planta fotovoltaica en Rapa Nui, tomando en cuenta las prevenciones expuestas mediante la realización estudios. Dijeron que esperan que tras la entrega de dichos estudios y de no ser contrapuestos a los prevenido, se construya la planta.

La comisión acordó:

- i. En sesión del día Lunes 10 de agosto invitar al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Juan Manuel Masferrer para continuar la discusión sobre los desafíos de la descentralización en el Chile de hoy.

Viernes 07 de agosto de 2020

Economía

Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien señaló que había tenido una confusión con la citación para la presente sesión, por lo que no podría exponer largamente. En vista de lo anterior, la comisión acordó realizar una sesión sobre la misma materia el lunes 10 de agosto, donde el Director del Servicio de Impuestos Internos (SII), expondría en extenso la situación y avance del otorgamiento del bono para la clase media que se había aprobado recientemente en el Congreso.

En la presente sesión, el Director del SII, se limitó a señalar que el servicio estaba haciendo todo lo posible para asegurar que solo las personas que cumplieran con las condiciones señaladas en la ley reciban el beneficio; indicó además que ,a su juicio, la posibilidad de asignar incorrectamente el beneficio era limitada, y cuando esto ocurriese, el SII solicitaría su devolución.